



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**



RESOLUCIÓN No. 089

(19 JUN 2007)

Por la cual se adjudica el contrato de la licitación pública No. 021 de 2007

El encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y,

C O N S I D E R A N D O

Que los decretos 2170 de 2002 y 2434 de 2006, los cuales reglamentan la ley 80 de 1993, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos licitatorios, contrataciones directas o concursos públicos.

Que la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares suscribieron el Contrato Interadministrativo No 60005660OK-2006, para efectuar las gestiones jurídicas, administrativas y contractuales para llevar a cabo de conformidad con la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normatividad aplicable para adelantar la contratación de la adquisición, suministro e instalación y puesta en funcionamiento de: sala radar Cali, suministro combustible Araracuara, grabadoras multicanal aeropuertos Girardot, Apartado, Quibdo, Riohacha, Popayán, Arauca, El Yopal (sic), equipos comunicaciones móviles (radio), servicios utilización segmento espacial, prestación de servicio del canal de internet, Mantto Torres autosoportadas (sic) y electrificación, **UPS GIRARDOT, QUIBDO, RIOHACHA, POPAYAN, ARAUCA, EL YOPAL (sic)**, hasta por la suma de diez mil seiscientos treinta y cinco millones cuarenta y tres mil novecientos setenta y cuatro pesos m/cte (\$10.635.043.974.00), y cuyo plazo de ejecución es de 12 meses desde perfeccionamiento del contrato es decir, hasta el 30 de Diciembre de 2007.

Que mediante Aclaratorio No. 01 al convenio interadministrativo 6000566-OK-2006 se aclara parcialmente el objeto de la cláusula primera del convenio interadministrativo, en lo que se refiere al proyecto de adquisición, instalación, calibración, pruebas y puesta en funcionamiento de sistemas UPS, cuyos destinatarios son: los aeropuertos de PUERTO CARREÑO y OCAÑA y las estaciones de AGUAZUQUE, CERRO MACO y el CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACIÓN C.N.A., de acuerdo y tal como se indica en los anexos del certificado de disponibilidad presupuestal 4047 de 2006 y no como se indico allí.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó en la página Web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y en el Portal Único de Contratación a partir del día 30 de marzo de 2007 y **se publicó en prensa el día viernes 30 de Marzo de 2007 en el Diario “La República” página 9A.**

Que el encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, mediante **resolución No. 027 de abril 4 de 2007** ordenó la apertura de la **licitación pública No. 021 de 2007**, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CALIBRACIÓN, PRUEBA**

Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONÁUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLÍVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACIÓN (BOGOTA D.C.)", respaldado con certificado de disponibilidad presupuestal No. 247 de 06 de marzo de 2007, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y fijando como fecha de cierre el día 27 de abril de 2007, con un presupuesto oficial de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$576.126.866,00) M/cte.

Que en abril 17 de 2007 se adelantó la audiencia precisión del pliego definitivo de la licitación pública No. 021 de 2007, de la cual se levantó acta que se publicó en la página Web del Portal Único de Contratación y de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en la misma fecha.

Que el Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, profirió los siguientes actos:

- ❖ Adendo No. 1, de abril 25 de 2007, prorrogó la fecha y hora de cierre.
- ❖ "Respuesta No. 1 a los interesados", de abril 30 de 2007.
- ❖ Adendo No. 2, de abril 30 de 2007, modificó los numerales 2.3.3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, el numeral 2.3.3.3.2. EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE INSTALACIÓN – FORMULARIO No.2C, del ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MATRIZ TÉCNICA PARA UPS DE 10KVA, el numeral 4.8, del ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MATRIZ TÉCNICA PARA UPS DE 30KVA A 200KVA, el numeral 4.8, el ANEXO 2 A – DIAGRAMA UNIFILAR, el FORMULARIO No. 2 A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, el FORMULARIO No. 5. PROPUESTA ECONÓMICA.
- ❖ "Respuesta No. 2 a los interesados" de mayo 2 de 2007.

Que el cierre se efectuó en mayo 3 de 2007, como consta en la respectiva acta de cierre.

Que presentaron oferta:

- ❖ ENERGEX S.A.
- ❖ INGENIERÍAS ASOCIADAS I.A. LTDA.
- ❖ UPSISTEMAS S.A
- ❖ INGENIERÍA COMERCIAL ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA S.A.
- ❖ PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA S.A.
- ❖ UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TECNOLÓGICA Conformado por ENERGY TECHNOLOGIES LTDA y SERTRADE COLOMBIANA SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL C.I. SERTRADE LTDA C.I.

Que en cumplimiento del artículo 30 numeral 7 de la ley 80 de 1993, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares elaboró los estudios técnico, jurídico, financiero y económico necesarios para la evaluación de las propuestas.

Que la Unidad Asesora, verificó los informes de evaluación y autoriza informarle a los oferentes el resultado de los mismos, conforme a lo señalado por el artículo 30 numeral 8 de la Ley 80 de 1993. En consecuencia, los informes de evaluación de las propuestas permanecieron a disposición de los oferentes por un término de cinco (5) días hábiles comprendidos entre el 17

hasta el 25 de mayo de 2007, inclusive; para que los oferentes presentaran las observaciones que estimaran pertinentes.

Que allegaron observaciones a los informes de evaluación de carácter técnico las firmas: **UPSISTEMAS S.A.** e **INGENIERÍAS ASOCIADAS IA LTDA**, participantes en la presente licitación.

Que la Unidad Asesora, recomendó al Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, la adjudicación de la Licitación Pública No. 021 de 2007 de acuerdo con la ponencia No. 034 del 13 de junio de 2007.

Que la adjudicación de la licitación en cita, se realizó en audiencia pública de junio 19 del 2007. Una vez instalada la audiencia, se procedió a leer las respuestas a la observación presentadas por los oferentes a los informes de evaluación, como consta en la respectiva acta que hace parte integral de este documento.

Que en desarrollo de la audiencia de adjudicación, durante la oportunidad prevista para la intervención de los oferentes, participaron las firmas **INGENIERÍAS ASOCIADAS IA LTDA, UPSISTEMAS S.A. Y ENERGEX S.A.**, reiterando las observaciones hechas a los informes de evaluación, circunstancia ésta que se encuentra plasmada en el Acta de Adjudicación.

Que el Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, acepta la recomendación de la Unidad Asesora, teniendo en cuenta, que las firmas **UPSISTEMAS S.A.** e **INGENIERÍAS ASOCIADAS IA LTDA**, cumplieron con todos los aspectos exigidos en el pliegos de condiciones.

Conforme lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar parcialmente la licitación pública No. 021 de 2007 cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CALIBRACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS UPS, CON DESTINO A LAS ESTACIONES AERONÁUTICAS DE: JURISDICCIONES (OCAÑA, NORTE DE SANTANDER), AGUAZUQUE (SOACHA, CUNDINAMARCA), CERRO MACO (SAN JACINTO, BOLÍVAR), PUERTO CARREÑO (VICHADA) Y CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACIÓN (BOGOTA D.C.)**",

A la firma **UPSISTEMAS S.A.**, los ítems **1, 4 y 5** hasta por la suma de **\$400.460.492,00.** M/CTE incluido IVA del 16%, con las especificaciones técnicas y cantidades que se encuentran relacionadas en el pliego de condiciones, adendos, oferta, y evaluación económica, documentos que forman parte integral del contrato.

A la firma **INGENIERÍAS ASOCIADAS I.A. LTDA**, los ítems **2 y 3** hasta por la suma de **\$64.856.750,00.** M/CTE incluido IVA del 16%, con las especificaciones técnicas y cantidades que se encuentran relacionadas en el pliego de condiciones, adendos, oferta, y evaluación económica, documentos que forman parte integral del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Ciento ochenta (180) días calendario contados a partir de la legalización del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Los bienes objeto del contrato deben ser entregados en los almacenes de las respectivas direcciones regionales mencionadas: estaciones aeronáuticas de Jurisdicciones (Ocaña, Norte de Santander), Aguazuque (Soacha, Cundinamarca), Cerro Maco (San Jacinto, Bolivar), Puerto Carreño (Vichada) y el Centro Nacional de Aeronavegación (Bogota D.C.).

FORMA DE PAGO: El treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, en calidad de anticipo, dentro de los treinta (30) días siguientes a la aprobación de la garantía única.

El saldo equivalente al setenta por ciento (70%), dentro de los 45 días siguientes a la entrega total del objeto contractual.

NOTA 1.- Para todos los pagos, el contratista debe anexar constancia o certificación del cumplimiento de sus obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales, y el recibo de pago del último mes.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución se notificará personalmente a los proponentes favorecidos, en los términos y forma establecida para los actos administrativos.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno conforme lo establecido en la ley.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución, rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., 19 JUN 2007

Coronel LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Johanna Aguacia Secretaria Grupo Precontractual	Revisó: Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual Angélica Maria Cely Calixto Abogada Grupo Precontractual	Reviso: Vo. Bo.: Carlos Javier Soler Parra Encargado de las funciones de la Dirección de Contratación
---	---	--